

Deputacion Provincial para su superior gobierno

No habiendo sido con que tratar se con
digo este Acto firmados los S. que intervi
nieron en que Califico:

En que Califico:

Pablo Zamora

Alf. Quintana

Crisobal M. P. P.

Juan Bautista
Gimenez

José de Paredes

Cesario Murillo

Constitucion Provincial firmada en las Sesiones de Ayuntamiento de la Vi
lla de Merced los S. que sucesivos, por fecha de
diciembre de mil ochocientos Cuarenta y tres, se
son y acordados lo siguientes:

Se leyeron los Boletines Oficiales de que queda
ron enterados los S. de la Corporacion.

Se dio cuenta de un Oficio de la Intend. de Merced
en el que previene se libre Certificacion a la Villa
de que goza en el Villa Tanager y Surian, D. Geronimo
delgado; Se acordó librar la Certificacion que se pide
con referencias a los Acuerdos y Remate a los

